



la LLEGADA de Maximiliano

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México Secretaría de Cultura



HISTORIA



Secretaría de Cultura

Secretaria de Cultura María Cristina García Cepeda



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Directora General PATRICIA GALEANA

Consejo Técnico Consultivo

Luis Barrón Córdova Fernando Castañeda Sabido Ana Carolina Ibarra González Luis Jáuregui Frías Erika Pani Bano Ricardo Pozas Horcasitas Salvador Rueda Smithers Rubén Ruiz Guerra Enrique Semo Calev Gloria Villegas Moreno



ESTAMPAS REPUBLICANAS

F1233 S493 2018

La llegada de Maximiliano / Patricia Galeana, presentación, México, Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INEHRM, 2018. 32 páginas (Estampas Republicanas)

ISBN 978-607-549-014-4, La llegada de Maximiliano.

1. Maximiliano, Emperador de México, 1832-1867 2. México --Historia -- Intervención Francesa, 1861-1867 I. t. II. Ser.

Primera edición, Estampas Republicanas, 2018.

Producción: Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación.

D.R. © 2018 de la presente edición Secretaría de Cultura Dirección General de Publicaciones Paseo de la Reforma 175 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN 978-607-549-014-4, La llegada de Maximiliano Impreso y hecho en México



CONTENIDO

ESTAMPAS REPUBLICANAS	
Patricia Galeana Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	7
La llegada de Maximiliano	9
DESARROLLO DEL IMPERIO	11
EL PROYECTO LEGISLATIVO	14
EL IMPERIO EN EL MUNDO	16
EL PROYECTO CIENTÍFICO	19
EL ARTE	22
FIN DEL IMPERIO	28



Ramón Pérez, Maximiliano, 1865, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. CNCA.INAH.

ESTAMPAS REPUBLICANAS

a etapa histórica que conocemos con el nombre de Reforma fue una profunda revolución que acabó con las estructuras coloniales que habían subsistido desde la consumación de la Independencia. Fue el tiempo eje de México, cuando se definió su Estado Nacional, entendido como el Estado liberal de derecho: republicano, representativo, federal y laico. Se cambió la estructura política, suprimiendo al Estado confesional y dio inicio la secularización de la sociedad, acabando con los estamentos de fueros y privilegios. Tuvo lugar la revolución cultural más trascendente de nuestra historia, al suprimirse la intolerancia religiosa y garantizar la máxima de las libertades: la de pensamiento.

Mediante la serie de *Estampas Republicanas*, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, rendimos homenaje al presidente Juárez, a Melchor Ocampo, a Ignacio Ramírez, a Ponciano Arriaga y a toda la generación brillante que nos dio patria y libertad.

PATRICIA GALEANA

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México







Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la República donde pueda establecerse, y nadie las proclamará más cordialmente que yo; ni tampoco se lamentará con más sinceridad que México no pueda ser por ahora, ese país privilegiado, pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya a hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero.

José María Gutiérrez de Estrada, 1840.

uspiciada por las fuerzas intervencionistas del emperador francés Napoleón III que en 1863 ocuparon la Ciudad de México, el 10 de julio del mismo año, una asamblea de 35 notables, organizada por el mariscal Federico Forey, decidió adoptar el sistema monárquico como forma de gobierno y ofrecer la corona a Maximiliano de Habsburgo.

Una vez satisfechas las demandas del archiduque, éste aceptó el trono el 10 de abril de 1864, firmándose los Tratados de Miramar con los que se formalizó el apoyo de Francia al nuevo Imperio.

Antes de embarcarse rumbo a México, el emperador viajó a París para dar gracias a Napoleón III y, posteriormente, visitó al papa Pío IX con quien acordó el envío de un nuncio para discutir los términos de las relaciones entre la Santa Sede y el Imperio.

Maximiliano y Carlota desembarcaron en el puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864, mientras el gobierno constitucional republicano de Benito Juárez se encontraba establecido en Monterrey. El Segundo Imperio fue un régimen *de facto* que gobernó en las regiones bajo su control. Aunque efímero, sus propuestas, proyectos y acciones forman parte de nuestra historia y merecen ser conocidos y analizados.



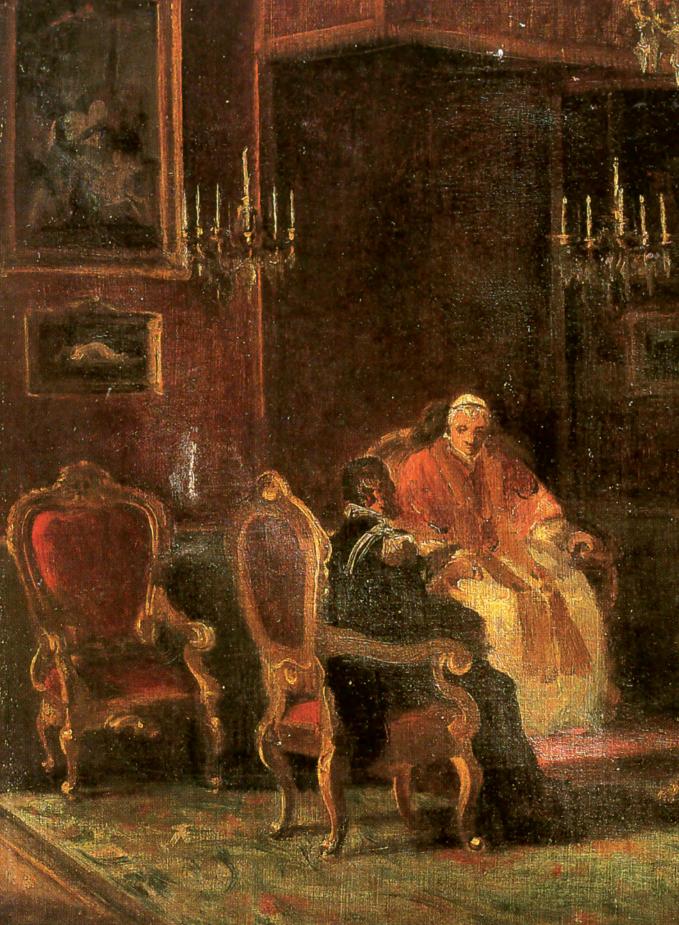
Queríamos establecer un gobierno fuerte y de progreso, que aplicase, en cuanto fuese posible, con el orden y principio de autoridad, una libertad ilustrada.

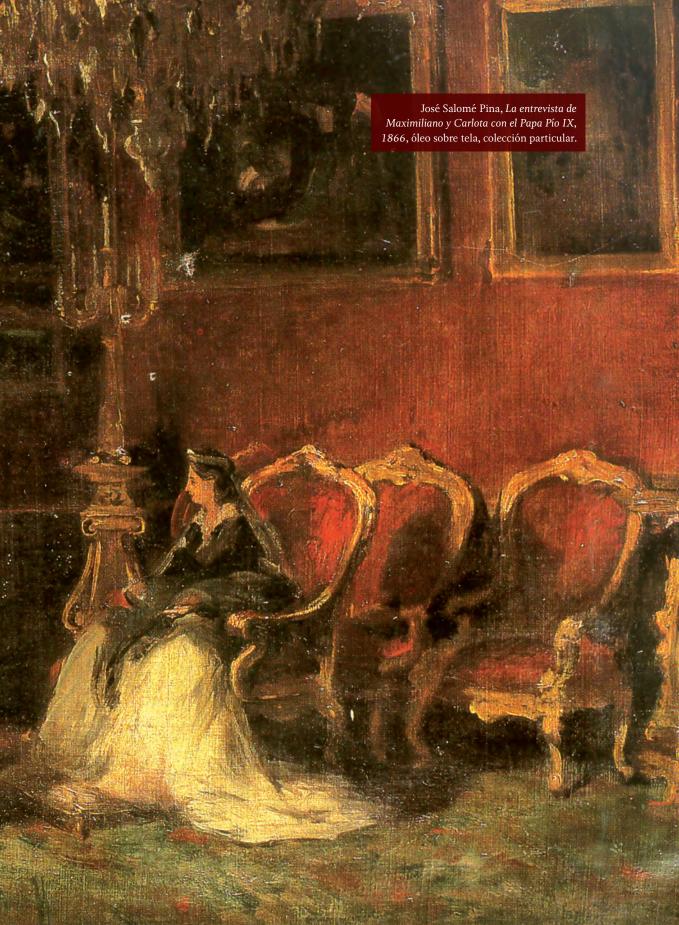
José Manuel Hidalgo, 1867

aximiliano tuvo tres etapas distintas en su gobierno. En la primera practicó una política conciliadora con el papa Pío IX, con la intención de firmar un concordato que le permitiera ejercer el patronato sobre la Iglesia. Napoleón III recomendó a Maximiliano que no se comprometiera con el papado.

En un segundo momento aplicó una política liberal que le permitió conquistar el apoyo de los moderados, quienes tomaron parte activa en su gobierno. Dentro de su gabinete destacan Manuel Siliceo y José Fernando Ramírez. Los liberales puros permanecieron alejados.

Ante el abandono de Napoleón III, quien antes de lo convenido en los Tratados de Miramar retiró las fuerzas militares que sostenían el Imperio mexicano, obligó a Maximiliano a claudicar de su política liberal y solicitar abiertamente el apoyo de la Iglesia y de los conservadores.







Con la legislación maximiliana, México pudo afirmar con orgullo que fue el primer país del mundo que dio a luz una ley protectora del trabajo y de los jornaleros, así como un principio de código de la previsión social. Maximiliano estuvo iluminado cuando dictó los preceptos para amparar a la pobretería rural.

José C. Valadés, 1976.

aximiliano había concebido su imperio como una monarquía constitucional. No obstante, ante la imposibilidad de realizar un congreso, con el estatuto provisional del imperio estableció una monarquía absoluta. Un amplio espectro de leyes intentó dar forma y soporte al imperio desde el punto de vista administrativo, económico y social.



Jean-Adolphe Beaucé, Visita de la embajada de indios kickapoos al emperador Maximiliano, 1865, óleo sobre tela, Museo Erzerzog Franz Ferdinand, Castillo de Artstetten, Austria.

Intentó impulsar la modernización del derecho mexicano que en muchos aspectos se encontraba sustentada en la legislación novohispana. En el Segundo Imperio, Teodosio Lares elaboró un código civil y un código de comercio.

Dentro del repertorio normativo destacan las leyes de contenido social como la Ley de liberación del peonaje y la Ley sobre el fundo legal de los pueblos, que junto con la creación de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas y las casas de beneficencia y de maternidad formaron parte de la política de liberalismo social que caracterizó el periodo.



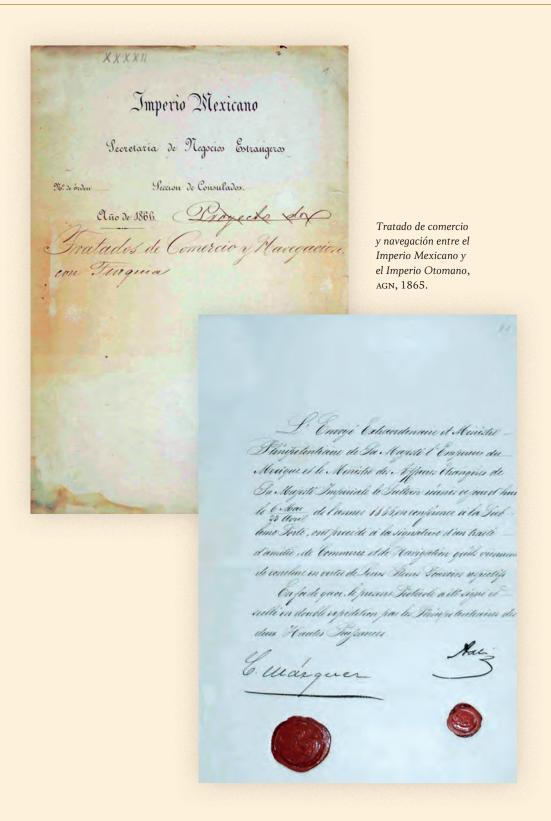
En México, el nuevo trono se consolida, el país se pacifica, sus inmensos recursos se desarrollan; feliz efecto del valor de nuestros soldados, del buen sentido de la población mexicana, de la inteligencia y de la energía del soberano. Así, todas nuestras expediciones tocan a su fin.

Napoleón III, 1865.

as monarquías europeas dieron su reconocimiento al Segundo Imperio en México. Estados Unidos fijó una política de neutralidad, la mayoría de las potencias de su época establecieron relaciones diplomáticas con el Imperio. Ningún Estado americano, con excepción de Guatemala y Brasil, le otorgó su reconocimiento, e incluso éstos no establecieron una representación oficial. Para finales de 1864, México contaba con el mayor número de legaciones en el extranjero de su historia, firmando tratados con Prusia y Turquía, entre otros.

La propuesta intervención en México por Inglaterra, Francia y España es, en mi opinión, una de las más monstruosas empresas jamás registradas en los anales de la historia internacional. Es una maquinación que lleva evidentemente la marca de Palmerston. [...] Es probable que, entre las muchas maromas que para divertir al público francés haya ideado Luis Bonaparte, obligado siempre a permanecer en la línea de fuego, figure una expedición a México. Es seguro que España, cuya cabeza nunca demasiado fuerte se ha trastornado algo por sus recientes éxitos baratos en Marruecos y Santo Domingo, sueñe con una restauración en México.

KARL MARX, 1861.





Si bien México no ofrece el interés histórico que representaba Egipto [...] hay seguramente secretos a descubrir: una civilización extraña, que la ciencia deberá hacer revivir, las razas de las cuales se nos escapa su origen, las lenguas desconocidas, las inscripciones misteriosas y los monumentos grandiosos [...] Una exploración verdaderamente científica abrirá ciertamente a esta industria un futuro inesperado.

Napoleón III



Commons, Áurea y Juan Carlos del Olmos M., *Mapa con la División Territorial en 50* Departamentos, propuesta por Manuel Orozco y Berra, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.



Carta General del Imperio Mexicano del año de 1864, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

a intervención napoleónica fue acompañada de la Comisión Científica dirigida por Michel Chevalier. Bajo el amparo del Imperio se llevaron a cabo numerosos proyectos de carácter científico en los que tuvieron participación destacados estudiosos mexicanos como Manuel Orozco y Berra, José Salazar Illarregui, Francisco Pimentel, Joaquín García Icazbalceta, Antonio García Cubas, José Fernando Ramírez, entre otros. El conjunto de sus investigaciones dio frutos en materias muy diversas entre las que destacan: lingüística, botánica, etnografía, geografía, arqueología y mineralogía.

Por iniciativa de Maximiliano fue creada la Academia Imperial de Ciencias y Literatura; sin embargo, la ya existente Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fue el órgano que concentró el mayor número de los esfuerzos científicos.

Apoyarse en la investigación científica fue una estrategia del Imperio como forma de allegarse información que permitiera dictar las medidas de gobierno más adecuadas al momento y obtener recursos. Un ejemplo de lo anterior fue la ley elaborada por Orozco y Berra que dividió el territorio nacional en 50 departamentos.



Si vosotros tenéis grandes artistas no es gracia, porque hay estímulo [...]. Aquí, sin emulación, guiados sólo por el amor al arte, con corazón y sentimiento joven, robusto y enérgico, caminando en la senda de la escuela clásica, tengo a mi Rebull, Ramírez, Obregón, Pina, Urruchi, como pintores; a Sojo, Calvo y Noreña como escultores, e ingenieros muy capaces de llevar a cabo obras de la mayor importancia.

MAXIMILIANO DE HABSBURGO

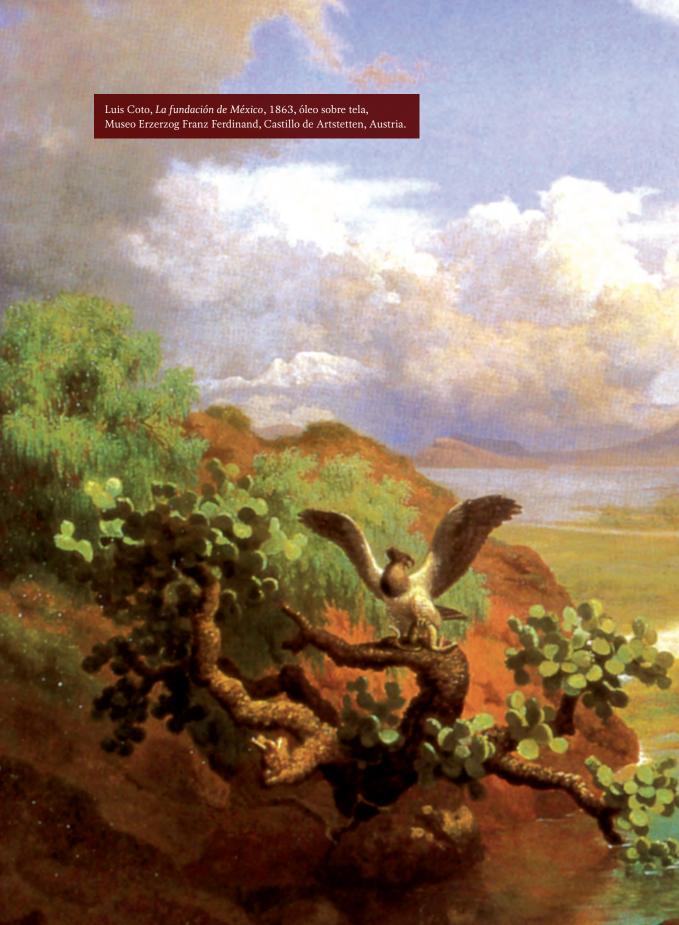
omo parte de su discurso legitimador, el Segundo Imperio llevó a cabo un amplio programa de apoyo a las artes que tenía como objetivo fundamental hacer público el esplendor de la monarquía materializada en la traza de amplias avenidas, la erección de monumentos, la construcción de bellos y magníficos edificios públicos, pretendiendo demostrar que el nuevo orden político correspondía a la historia y a las necesidades de México.

Parte central del proyecto fue una institución ya existente que fue rebautizada como la Academia Imperial de San Carlos. En ella se impulsó la construcción de una historia nacional, a través de retratos y paisajes que hacían hincapié en la fundación del México prehispánico y la emancipación de España. La imagen de los emperadores reproducidos por medios fotográficos o litográficos fue distribuida ampliamente.

Durante el Imperio los alumnos de la Academia, recibieron importantes estímulos para su carrera futura. Los pintores Pelegrín Clavé, Santiago Rebull, los paisajistas José María Velasco y Luis Coto o el escultor Miguel Noreña fueron algunos de los beneficiados.



José María Obregón, *Mariano Matamoros*, óleo sobre tela, 1865, Palacio Nacional, México.







Ramón Pérez, *Ignacio Allende*, 1865, óleo sobre tela, Palacio Nacional, México.



José María Velasco, *Autorretrato*, s/f., óleo sobre tela, Colección Museo Nacional de Arte/INBA.



FIN DEL IMPERIO

De la remota playa
Te mira con tristeza
La estúpida nobleza
Del mocho y del traidor.
En lo hondo de su pecho
Ya sienten su derrota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.

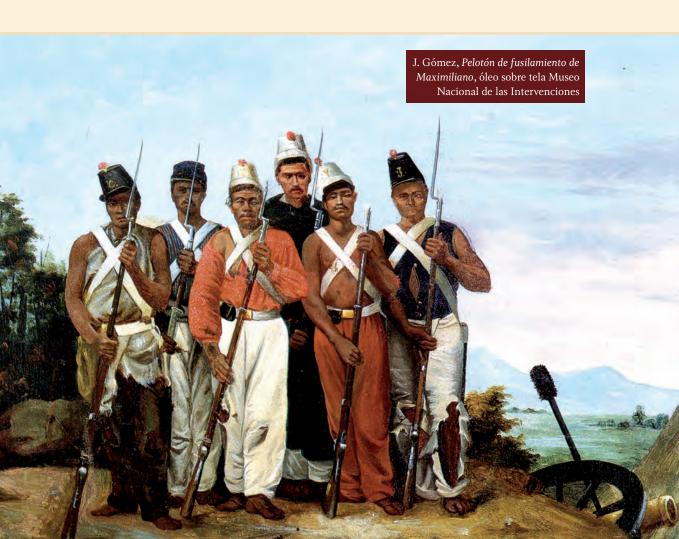
VICENTE RIVA PALACIO, 1866

a infatigable resistencia republicana evitó la consolidación del gobierno imperial. El constante amago de las guerrillas obligó a las fuerzas intervencionistas francesas a pagar un alto costo material y humano. La imposibilidad de establecer un sistema financiero eficiente llevó al agotamiento de los recursos del Imperio. Las presiones internacionales contribuyeron de forma significativa, pero no determinante.



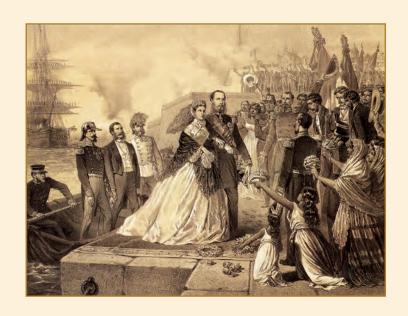
Después de más de cuatro años de combatir contra los enemigos de nuestra soberanía, las fuerzas de la República acorralan a Maximiliano de Habsburgo y sus aliados en la ciudad de Querétaro. La estrategia militar de Mariano Escobedo consistió en cercar, atacar e impedir la salida de los sitiados y hostilizar al enemigo con el propósito de desgastarlo. Tras 72 días y ante la falta de municiones, víveres, dinero y refuerzos, cayó el Imperio.

El emperador, sus generales, oficiales y soldados fueron hechos prisioneros. Maximiliano y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron sometidos a un proceso que se desarrolló del 13 al 15 de junio en el teatro Iturbide de Querétaro, en donde se les sentenció a pena de muerte. El 19 de junio fueron fusilados en el Cerro de las Campanas.





Patricio Ramos (atribuido). Escena del fusilamiento de Maximiliano y los generales Miramón y Mejía, 1867, óleo sobre tela, colección particular.





Fue editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Se terminó de imprimir en 2018 en los talleres de Ediciones Corunda, S. A. de C. V. Tlaxcala 19, Col. Barrio de San Francisco, Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10500, Ciudad de México.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.





